

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0021975

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: NAVIA TECHNOLOGY

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Relojes inteligentes; relojes inteligentes [aparatos de procesamiento de datos]; relojes inteligentes [aparatos para tratamiento de datos]; relojes inteligentes [smartwatches]; teclados para teléfonos inteligentes; teléfonos inteligentes; teléfonos inteligentes [smartphones]; teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; almohadillas para audífonos; audífonos; audífonos inalámbricos; audífonos para teléfonos celulares; audífonos para teléfonos móviles; audífonos y auriculares de diadema para teléfonos portátiles; audífonos y cascos auriculares para teléfonos celulares; audífonos y cascos auriculares para teléfonos móviles; baterías para audífonos; baterías; baterías auxiliares para teléfonos celulares; baterías para teléfonos móviles; baterías para teléfonos portátiles; cargadores de baterías; cargadores de baterías de teléfonos móviles; cargadores de baterías de teléfonos móviles para vehículos; cargadores de baterías para teléfonos inteligentes; cargadores de pilas y baterías; cargadores de pilas y baterías alimentados por energía solar; cargadores para baterías eléctricas; aparatos de comunicación por computadora; chasis de computadoras; computadoras; computadoras para comunicación; computadores y hardware; discos duros para computadoras; discos duros para

computadores; aparatos codificadores y decodificadores; aparatos e instrumentos codificadores y decodificadores; decodificadores de televisión; decodificadores para televisores; smartwatches [aparatos de procesamiento de datos].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

VAAL TRADING S.A.S.
CALLE 13 # 19 - 71 OFC 14
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

CIRO ALEJANDRO CUCUNUBA RUBIANO , Calle 13 19-71 LOC 126, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.